

Replay

deportivo



España conquistó el Mundial 2026 tras vencer a Argentina en el alargue



Por: Braian Modernel

Un gol de Ferran Torres en la prórroga le dio el triunfo por 1-0 a la Roja, que levantó su segundo título mundial y coronó un torneo en el que fue uno de los grandes protagonistas.

peona del Mundial 2026 al derrotar 1-0 a Argentina en la final disputada en el MetLife Stadium. Un gol de Ferran Torres en el alargue le dio a la selección española su segundo título mundialista, luego de una actuación en la que dominó gran parte del encuentro y fue superior a su rival.

Desde el inicio, el conjunto dirigido por la Roja impuso su estilo de juego, monopolizó la posesión del balón y se instaló en campo argentino. La primera gran ocasión llegó apenas a los cuatro minutos, cuando Lamine Yamal exigió una notable intervención de Emiliano "Dibu" Martínez, quien evitó la caída de su arco.

contragolpe encabezado por Lionel Messi, pero el arquero Unai Simón resolvió con seguridad. Con el correr de los minutos, el equipo albiceleste logró contener momentáneamente el dominio español, aunque las imprecisiones comenzaron a darle nuevamente protagonismo a los europeos.

Antes del descanso, Dibu Martínez volvió a lucirse al contener un remate de media distancia de Mikel Oyarzábal, mientras que un disparo cruzado de Marc Cucurella pasó muy cerca del arco argentino. Sobre el cierre del primer tiempo, Lisandro Martínez debió abandonar el campo por una molestia física y fue reemplazado por Nicolás Otamendi.

España dominó y encontró el premio en la prórroga

El segundo tiempo mantuvo el mismo desarrollo. España continuó siendo ampliamente superior, generando numerosas situaciones de peligro, mientras Argentina no logró realizar un solo remate al arco durante todo el encuentro.

La figura del partido volvió a ser Dibu Martínez, quien sostuvo con vida a su equipo con intervenciones decisivas frente a remates de Alex Baena, Pau Cubarsí y, ya en el tiempo de descuento, un tiro libre de Lamine Yamal que tenía destino de gol.

La situación se complicó aún más para la Albiceleste cuando Enzo Fernández fue expulsado por doble amonestación en el tiempo adicional, dejando a su selección con diez futbolistas para disputar la prórroga.

Ferran Torres escribió la historia

En el alargue, España siguió buscando el gol. Un cabezazo de Nico Williams volvió a encontrar la respuesta de Dibu Martínez y poco después el propio delantero llegó a convertir, aunque la acción fue anulada por una infracción previa de Mikel Merino sobre Otamendi.

La resistencia argentina terminó a los 105 minutos, cuando Pedro Porro envió un centro desde la derecha, Nico Williams bajó el balón dentro del área y Ferran Torres, que había ingresado desde el banco de suplentes en el segundo tiempo, definió con precisión frente al arco para marcar el único tanto de la final.

Con esa conquista, España selló una victoria merecida y escribió una nueva página dorada en su historia futbolística, conquistando el Mundial 2026 y levantando por segunda vez la Copa del Mundo.

Argentina intentó responder mediante un

PRO

MES JULIO

OFERTA

LIMPIA VIDRIOS

Brillo fácil para tus vidrios

antes \$140

AHORA \$99 1L

PRO limpio

Lecueder y W. Ferreira

4773 2799

091 455 999



www.diariolanoticia.com.uy



La Noticia

Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988



- Artigas, Lunes 20 de Julio de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N°. 8.4020 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

SOCIEDAD

Cooperativa Comaja premió a dos socios de Artigas con televisores tras exitoso sorteo por el Mundial



OPINIÓN

El verdadero debate no es controlar a los pobres, sino proteger a los niños



PÁGINA 5

MUNDO

Al menos seis muertos y más de 30 heridos tras un sismo de magnitud 5,1 en la sierra central de Perú



PÁGINA 7

POLÍTICA

Golpe al narcotráfico: embargaron bienes por más de US\$ 250 millones y cerraron 900 bocas de drogas en 2025



PÁGINA 9

CORTE ELECTORAL

Corte Electoral intensifica plan inscripcional y exhorta a la población del interior a tramitar la credencial cívica



PÁGINA 4

FARMACIAS DE TURNO

LUN. MAR. 20/21/07/2026

POPULAR

GARZÓN 300
Tel. 4772 2200

MIÉ. JUE. 22/23/07/2026

FARMASHOP

LECUEDER 250
Tel. 4772 3066

CUT

CORPORACION

www.cutcorporacion.com.uy

Viajá mejor desde el primer día.

EMPRESA

Renart

125 años

SOCIEDAD

Cooperativa Comaja premió a dos socios de Artigas con televisores tras exitoso sorteo por el Mundial



los cuales 18 contaban con doble oportunidad

Dos socios artiguenses fueron los ganadores

Los televisores quedaron en manos de Yolanda González, socia número 4256, y Walter Ponte, socio número 25970, quienes acertaron la final entre España y Argentina y resultaron favorecidos en el sorteo.

Dalcin destacó una anécdota protagonizada por una de las ganadoras, quien días antes del sorteo había visitado la sucursal y comentó que seguía con posibilidades de ganar porque había elegido correctamente a los finalistas.

Ambos premiados pertenecen a la sucursal de Artigas. En tanto, en los sorteos realizados para otras dependencias de la cooperativa, uno de los televisores destinados a la región fue ganado por un socio residente en Baltasar Brum, mientras que Rivera contó con su propio sorteo, completando la entrega de cuatro televisores en total.

Una propuesta que fortaleció el vínculo

con los socios

Dalcin valoró el impacto positivo que tuvo la campaña, señalando que generó un ambiente de integración entre los socios y el personal de la cooperativa.

Según indicó, durante las semanas del Mundial fueron frecuentes las conversaciones entre funcionarios y socios sobre cuáles selecciones tenían mayores posibilidades de llegar a la final, convirtiendo la propuesta en una actividad participativa y cercana.

Dalcin afirmó que la experiencia dejó un balance muy positivo y que la intención es repetir este tipo de acciones en futuras ediciones de la Copa América y de los mundiales.

Una nueva propuesta para la final del Mundial

Además del sorteo de los televisores, la cooperativa lanzó una actividad complementaria para incentivar la participación de sus asociados durante la final.

La propuesta consistía en que los socios se fotografien junto a un banner oficial del Mundial de la FIFA, adquirido especialmente para la ocasión, compartan la imagen en sus redes sociales y participaran por el sorteo de una picada para disfrutar durante la definición del torneo.

Dalcin señaló que la iniciativa ha tenido una buena recepción y forma parte de una estrategia para seguir generando actividades recreativas que fortalezcan el vínculo entre la cooperativa y sus socios, promoviendo una mayor participación en futuras campañas.



La campaña vinculada al Mundial de fútbol convocó a más de 1.200 cupones y promovió una amplia participación de los socios. Desde la cooperativa Comaja destacaron el entusiasmo generado y adelantaron que buscarán repetir este tipo de iniciativas en futuras competencias deportivas.

Más de 1.200 cupones participaron del sorteo

La cooperativa realizó la entrega de los premios correspondientes a la campaña especial organizada durante el Mundial, una propuesta que permitió a los socios participar por dos televisores pronosticando cuáles serían las selecciones finalistas del

certamen.

Horacio Dalcin explicó que la iniciativa tuvo una importante respuesta, alcanzando un total de 1.235 cupones depositados. Los socios debían completar un cupón indicando qué equipos llegarían a la final, mientras que quienes solicitaran un préstamo durante la promoción tenían la posibilidad de duplicar sus chances de ganar.

Antes de disputarse el partido decisivo, 435 cupones continuaban con posibilidades de obtener el premio, ya que sus participantes habían acertado al menos uno de los finalistas. Finalmente, solo 39 cupones pronosticaron correctamente la final entre España y Argentina, de

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "TIRONI FRANCO, MANUELA - SUCESIÓN" IUE 2-33257/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Manuela TIRONI FRANCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 13 de mayo de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RADESCA GALLO, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-48919/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juan Antonio RADESCA GALLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "NÚÑEZ, TOMÁS - SUCESIÓN" IUE 2-37864/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TOMÁS NÚÑEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SALINAS, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-44873/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS WALTER SALINAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 18/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BASTOS GARDELA, GLORIA - SUCESIÓN" IUE 2-122765/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLORIA TERESA BASTOS GARDELA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 11 de febrero de 2026

Firmado electrónicamente por:

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES

Publicación: 24/06/2026 al 24/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, MARLENE - SUCESIÓN" IUE 2-44870/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Marlene Celina FERNANDEZ DE ABREU FRANÇA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 09 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 17/06/2026 al 16/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "SARACHEGA BESSIO, JOSEFA - SUCESIÓN" IUE 2-52014/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Josefa SARACHEGA o SARACHAGA BESSIO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 22 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 30/06/2026 al 28/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "COSTA FAVAL, ANGEL - SUCESIÓN" IUE 2-50325/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANGEL COSTA FAVAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 16 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, en Autos Caratulados: "SOSA RODRIGUEZ DIAZ, Ana Paula y otro -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E.:2-50295/2026, en Decreto N° 843/2026 de fecha 12/06/2026 se dispuso expedición de edictos en el presente expediente para rectificar las siguientes partidas: 1) En Acta N° 232 de fecha 11 de agosto de 1982, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el margen, donde dice, "SOSA RODRIGUEZ" debe decir: "SOSA DIAZ" y 2) En Acta N° 77 de fecha 29 de febrero de 2016, expedida en la ciudad de Bella Unión, 7° Sección Judicial del Departamento de Artigas, en el renglón N° 13 donde dice: "SOSA RODRIGUEZ DIAZ" debe decir: "SOSA DIAZ", por así corresponder.

Bella Unión, 15 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ

Publicación: 17/06/2026 al 16/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "MOTTA MARTINEZ, AMELIA - SUCESIÓN" IUE 2-50322/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Amelia Eliana MOTTA MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de junio de 2026

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 22/06/2026 al 20/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "DA ROSA DA SILVA, MIRTA. SUCESION (VOLUNTARIO)" IUE 156-103/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRTA DA ROSA DA SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 30 de noviembre de 2023

Firmado electrónicamente por:

EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 30/06/2026 al 28/07/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS



092 471 166



La Noticia
Artiguense



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy



@diariolanoticia463

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR



EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GEREZ, JUAN SUCESIÓN" IUE 2-55789/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN EPAR RODRIGUEZ GEREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 30 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
MARIO RAÚL SARASÚA MORAES
Publicación: 20/07/2026 al 31/07/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "BROU c/ BRUM QUEVEDO, JUAN - VIA DE APREMIO" IUE 461-102/2015, por resolución N° 273/2026 de fecha 21/05/2026, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título del Sr. Juan José Brum Quevedo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Artigas, 02 de junio de 2026
Firmado electrónicamente por:
LUIS GABRIEL ARBIZA ROCHA
Publicación: 17/07/2026 al 30/07/2026

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 08/06/2026, en el asunto 1053/2023 se declararon Servidumbres Mineras de Ocupación y de Paso, a favor de SIERRA AZUL S.A. La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 199 ha 9900 m², afectando al padrón Nro. 8265 (p) y la Servidumbre de Paso abarca un área de 0 ha 5251 m², afectando los padrones Nros. 8265 (p) y 7902 (p), ambos de la 3a Sección Catastral del departamento de Artigas.

Publicación: 16/07/2026 al 20/07/2026



EDICTO DE MATRIONIO

En Artigas, Artigas el día quince de julio de dos mil veintiséis a las 18:11 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

ELENA GLORIA OBREGÓN VIANA, cédula de identidad 11260578, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de ochenta y seis años de edad, de estado civil soltera, de profesión Jubilada, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 455, Artigas, Artigas.

ORMENSIBO GARCIA SILVEIRA, cédula de identidad 35085677, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguayo, de ochenta y tres años de edad, de estado civil viudo, de profesión Jubilado, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 455, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 17/07/2026 al 21/07/2026

RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

092 471 166

PAPELERÍA

COM.PAZ

BAZAR - LIBRERÍA
FOTOCOPIAS - IMPRESIONES

092 989 763
4773 1196

compazlibreria@gmail.com

GARZÓN ESQUINA
JOSÉ P. VARELA

TODO LO QUE NECESITAS,
EN UN SOLO LUGAR

WUOL

WUOL

WUOL

WUOL

Maldonado sumará tres nuevos liceos en est periodo de gobierno

En 2025, el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) aprobó un plan de trabajos por 325 millones de dólares para centros de enseñanza en todo el territorio nacional, cifra que casi duplica lo invertido en el periodo anterior. El incremento "está asociado a un déficit de mantenimiento", señaló el titular del organismo, Pablo Caggiani, quien aseguró que "había un retraso en la inversión pública que posibilitara tener edificios en condiciones".

Por el mecanismo de participación público-privada (PPP), se construirán 50 edificios educativos, tanto de enseñanza primaria como secundaria y técnico-profesional (UTU). También se realizarán espacios polideportivos, en coordinación con la Secretaría Nacional del Deporte (SND), en estrecha labor con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

Quinquenio con mayor cantidad de centros de educación media en construcción

"Tenemos una primera tanda de más o menos la mitad, unos 25 centros, que van a estar disponibles en el año 2028. La otra mitad van a estar prontos para el 2029. Probablemente, en muchos departamentos, sea el periodo donde más liceos o escuelas técnicas se construyeron en la historia", afirmó.

En este periodo, en Maldonado, se sumarán tres liceos. El centro de construcción más avanzada será el primero en ser terminado en este ciclo. La migración interna en el departamento y las condiciones edilicias de los establecimientos motivan la mejora de la infraestructura educativa, indicó el jerarca. Como ejemplo, señaló que se trabaja con mayor agilidad en el de Piriápolis.

Otro lugar en el que se prevé construir tres locales de enseñanza media es Cerro Largo.

Caggiani explicó que, a partir de datos registrados en el Censo Nacional y otros indicadores vinculados a la demografía del país, los nacimientos y la movilidad de la población, en especial, la infantil, se elaboraron mapas de calor que revelaron los sitios con mayor demanda de centros educativos.

MUNDO

Uruguay envió segundo vuelo con 15 toneladas de ayuda humanitaria para afectados por terremotos en Venezuela



terio de Relaciones Exteriores (MRREE), Jorge Muiño, y el director de Servicios Sociales del MDN, Alberto Fumero. Además, asistieron el jefe de la Oficina de Asistencia al Compatriota del MRREE, Sergio Della Valle; el comandante de la Brigada Aérea n.º 1, Martín Campoamor, y el titular del Comando Aéreo de Operaciones, Pedro Cardeillac.

Reprogramación por razones operativas

El director del Sinae informó que la salida del vuelo debió reprogramarse debido a un proceso de reorganización logística dispuesto por las autoridades venezolanas para administrar la ayuda internacional.

Explicó que suspendieron, de manera temporal, la recepción de nuevos envíos, mientras reestructuraban la operativa de ingreso de asistencia humanitaria. Una vez confirmadas las características de la carga enviada por Uruguay, esta fue aceptada y se fijó una nueva fecha para el traslado.

Según indicó, la modificación del cronograma obedeció, de forma exclusiva, al proceso de recepción y control de la ayuda por el Gobierno venezolano.

Esfuerzo conjunto del Estado y la sociedad

La asistencia fue reunida mediante un trabajo coordina-

do entre organismos públicos, instituciones académicas, laboratorios y organizaciones de la sociedad civil.

Palomeque detalló que los insumos provienen del Ministerio de Salud Pública, la Universidad de la República, laboratorios y otras instituciones que participaron en la clasificación y preparación de la carga.

Asimismo, destacó que el Estado uruguayo asume el costo total del traslado aéreo, la única modalidad posible para este tipo de operaciones en la actual etapa de la emergencia. Distribución por las autoridades venezolanas

Una vez que la aeronave arriba al aeropuerto de Caracas, la descarga se realiza en un operativo breve y el avión regresa a Uruguay de forma inmediata, con una escala técnica en Manaus, Brasil.

Palomeque explicó que, tras la entrega, la ayuda queda bajo responsabilidad del Gobierno venezolano, que determina su distribución según las necesidades identificadas en las zonas afectadas.

También informó que el aeropuerto de destino fue acondicionado para mantener operativos los vuelos de asistencia humanitaria y aseguró que las tripulaciones de la Fuerza Aérea Uruguaya cuentan con experiencia para desarrollar este tipo de misiones, como quedó demostrado en el primer vuelo, efectuado días atrás.

ALMACEN

FORD Te

DULCES Y QUESOS CASEROS - HELADOS

PANADERÍA - ALIMENTOS PARA MASCOTAS

PRODUCTOS DE LIMPIEZA

EXCELENTE PRECIOS EN CONGELADOS

LECUEDER esq. Manini Ríos - 4772 9467 - Artigas

Fiambrería completa

Variedad en cortes de Carne envasada

Bebidas frías

Frutas y Verduras

Productos Lácteos

todo lo que te imaginas y mucho más!!!

CORTE ELECTORAL

La Secretaria de la Oficina Electoral de Artigas, Graciela Echegoyen, anunció un nuevo cronograma de recorridas por localidades del interior durante agosto e instó a los ciudadanos a aprovechar la presencia de la mesa móvil para realizarse la inscripción, traslados y renovaciones. También manifestó su preocupación por la baja concurrencia registrada en las últimas visitas.

Comienza una nueva etapa del plan inscripcional

La Oficina Electoral de Artigas continuará durante agosto con su plan inscripcional, llevando la mesa móvil a distintas localidades del departamento para facilitar el acceso a los trámites vinculados a la credencial cívica.

La Secretaria de la Oficina Electoral de Artigas, Graciela Echegoyen, informó que la primera actividad será el 1.º de agosto en Estiva, donde los funcionarios atenderán a vecinos de la zona y de localidades cercanas.

Además, destacó que quienes deban realizar su primera inscripción podrán solicitar previamente el traslado de su partida de nacimiento comunicándose a los teléfonos 1924 3505 o 1924 3506, evitando así tener que venir hasta la ciudad para obtener el documento.

Trámites disponibles durante las jornadas

Durante las recorridas se realizarán:

- * Inscripciones por primera vez.
- * Traslados departamentales.
- * Traslados interdepartamentales.
- * Renovaciones de credencial cívica.

Echegoyen recordó que para la primera inscripción se requiere presentar la partida de nacimiento y la cédula de identidad, trámite que es totalmente gratuito.

En tanto, para las renovaciones y traslados será necesario concurrir con la cédula de identidad

Corte Electoral intensifica plan inscripcional y exhorta a la población del interior a tramitar la credencial cívica



vigente y abonar un costo de 200 pesos.

Cronograma de visitas al interior

La Corte Electoral ya definió el calendario de recorridas para el mes de agosto:

- * 1.º de agosto: Estiva, en la Escuela N.º 67
- * 2 de agosto: Liceo de Pintadito
- * 8 y 9 de agosto: Bella Unión.
- * 15 y 16 de agosto: Baltasar Brum.

La jerarca invitó a todos los vecinos de estas localidades a concurrir y aprovechar la presencia de la mesa móvil.

"Cuanto más personas se inscriban y más trámites se realicen, mejor para todos. Es muy importante que la gente tenga su credencial cívica", expresó.

Estiva fue elegida por su crecimiento poblacional

Consultada sobre la incorporación de nuevas localidades al recorrido,

Echegoyen explicó que la Corte Electoral evaluó los resultados del plan y resolvió autorizar las salidas únicamente una vez cada dos meses, al considerar que la cantidad de trámites realizados no alcanzó las expectativas.

Echegoyen advirtió que, de mantenerse esta situación, existe el riesgo de que el próximo año las recorridas sean aún menos frecuentes.

"Quienes terminan siendo perjudicados son precisamente los vecinos que no cuentan con los recursos necesarios para trasladarse hasta la ciudad de Artigas para realizar sus trámites", señaló.

Convocatoria a jóvenes y municipios

Con el objetivo de incrementar la participación, la Oficina Electoral viene coordinando acciones con los municipios, centros educativos y otras instituciones.

Según explicó Echegoyen, ya se enviaron comunicaciones a los municipios —integrados por representantes de todos los partidos políticos—, así como a liceos y centros de UTU, solicitando colaboración para incentivar especialmente a los jóvenes que ya tienen edad para obtener su credencial cívica.

La jerarca reiteró el llamado a la ciudadanía para que aproveche cada visita de la mesa móvil, destacando que contar con la credencial cívica constituye un derecho fundamental.

Preocupación por la baja participación

Uno de los aspectos que más inquieta a la Oficina Electoral es la escasa concurrencia registrada durante las últimas recorridas por el interior.

Veracruz

EL DULCE SABOR DE CUIDARTE

Quantum

farmacia homeopática

Endulzá tus días de forma práctica y natural Veracruz Sweet es un endulzante a base de stevia que te permite disfrutar el sabor dulce que te gusta, en cómodas pastillas para llevar a donde quieras.

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

POLÍTICA

Carlos Negro reconoció un "leve aumento" de los homicidios y afirmó que su continuidad depende del presidente Orsi

El ministro del Interior adelantó que las cifras oficiales de criminalidad se darán a conocer el próximo lunes. También aseguró que hubo una importante reducción del abigeato y reiteró que cuenta con el respaldo del presidente de la República.

El ministro del Interior, Carlos Negro, reconoció este jueves que Uruguay registra un "aumento leve de los homicidios", aunque aclaró que los datos oficiales serán presentados el próximo lunes, en el marco del informe periódico sobre los principales indicadores de seguridad pública.

Las declaraciones fueron realizadas tras su comparecencia ante la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda de la Cámara de Diputados, donde fue consultado por la prensa acerca de la evolución de la criminalidad y de los recientes hechos de violencia registrados en el país.

Cifras oficiales se conocerán el lunes

Negro explicó que las estadísticas del Ministerio del Interior siguen un cronograma de divulgación establecido y que se presentan de forma trimestral o semestral.

En ese contexto, adelantó que el informe confirmará un "aumento leve de los homicidios", aunque también destacará una "disminución importante" del delito de abigeato, uno de los ilícitos que más preocupa al sector agropecuario.

Investigación del quintuple homicidio

Consultado sobre el quintuple homicidio ocurrido a comienzos

de esta semana, el ministro informó que hasta el momento no hay personas identificadas como responsables y que la investigación continúa en curso.

Negro evitó brindar mayores detalles para no afectar el trabajo de los investigadores, aunque aseguró que la Policía mantiene todos los esfuerzos concentrados en el esclarecimiento del caso.

"Mi continuidad depende del presidente"

El titular del Ministerio del Interior también respondió a los planteos realizados por dirigentes de la oposición, quienes han solicitado su remoción del cargo debido al incremento de los hechos de violencia.

Al respecto, sostuvo que ha recibido un respaldo permanente del presidente Yamandú Orsi y recordó que la permanencia de cualquier ministro depende exclusivamente de la decisión del mandatario.

"Siempre sentimos el apoyo explícito del presidente desde el día mismo en que comenzamos la gestión y eso no ha variado en absoluto. Nuestra renuncia siempre está presentada; depende del presidente de la República tanto la continuidad de este ministro como de cualquiera de los miembros del gabinete", expresó.

El informe oficial que el Ministerio del Interior difundirá el próximo lunes permitirá conocer la evolución completa de los principales delitos durante el período analizado y servirá para evaluar el comportamiento de los indicadores de seguridad en el país.

Golpe al narcotráfico: embargaron bienes por más de US\$ 250 millones y cerraron 900 bocas de drogas en 2025



En paralelo, las actuaciones judiciales derivadas de estas investigaciones permitieron que más de 2.700 personas fueran condenadas durante 2025 por delitos relacionados con el narcotráfico y el lavado de activos.

Caída de importantes organizaciones criminales

El ministro destacó especialmente la detención y posterior condena de los principales integrantes de dos estructuras delictivas consideradas de relevancia para el crimen organizado.

Entre ellas mencionó la organización liderada por Luis Fernando Fernández Albin y la encabezada por Luis Alberto Suárez, conocido como "El Be-tito".

También resaltó la condena de Rodrigo Lescano, señalado como principal socio de Suárez, quien recibió una pena superior a cuatro años de penitenciaría por delitos vinculados al narcotráfico y al lavado de activos.

Refuerzo de la estrategia de seguridad

Carlos Negro sostuvo que el combate al narcotráfico continúa siendo una de las principales prioridades del Ministerio del Interior y recordó que el Gobierno proyecta incorporar patrullajes con vehículos blindados del Ejército, una medida que busca fortalecer la respuesta del Estado frente al creciente poder de fuego de las organizaciones criminales.

El objetivo, explicó, es dotar a las fuerzas de seguridad de mayores capacidades operativas para enfrentar estructuras cada vez más complejas y mejor armadas, en el marco de una estrategia integral de combate al crimen organizado.

Más de 200 operativos contra el crimen organizado

Negro señaló que, además de las intervenciones en bocas de expendio, la Policía llevó adelante unas 200 operaciones contra organizaciones criminales, logrando la incautación de nueve toneladas de estupefacientes.

SOCIEDAD

***Artigas celebró su
primer matrimonio
con intérprete oficial
de Lengua de Señas
Uruguay***

El departamento fue escenario este viernes de un hecho sin precedentes. Por primera vez, el Registro de Estado Civil celebró un matrimonio con la participación de una intérprete oficial de Lengua de Señas Uruguaya (LSU), garantizando que uno de los contrayentes, una persona sorda, pudiera comprender y participar plenamente de la ceremonia.

Los protagonistas de este momento histórico fueron José Rodríguez y Laura Machado, quienes concretaron su unión civil en una ceremonia que quedará como un antecedente para el departa-

mento y un ejemplo de accesibilidad en la administración pública.

Un procedimiento inédito

La ceremonia estuvo a cargo de la jueza de Paz y de la escribana Rosario Simón, quien, al tomar conocimiento de la situación, impulsó las gestiones necesarias para que el acto se desarrollara respetando tanto los derechos de los contrayentes como la normativa vigente.

Al no existir antecedentes de una ceremonia de estas características en Artigas, el Regis-



tro Civil realizó consultas con las autoridades competentes en Montevideo para determinar el procedimiento legal adecuado que permitiera formalizar el consentimiento del novio durante el acto matrimonial.

Como resultado de esas gestiones, se resolvió designar a Daniela Tormos, intérprete oficial de Lengua de Señas Uruguaya vinculada a UTU, quien actuó como nexo de comunicación durante toda la ceremonia, asegurando que cada instancia del acto pudiera ser comprendida por el contrayente.

Además, se confeccionó un acta especial incorporando la documentación que acredita la habilitación profesional de la intérprete, otorgando plena validez jurídica al procedimiento.

Un matrimonio celebrado
en igualdad de condiciones

Gracias a la intervención de la intérprete y al trabajo coordinado entre las autoridades locales y nacionales, José Rodríguez y Lau-

ra Machado pudieron expresar libremente su consentimiento y celebrar legalmente su matrimonio en igualdad de condiciones.

Desde el Registro de Estado Civil destacaron que no existen registros de una ceremonia similar en el departamento, por lo que este matrimonio constituye un precedente institucional que podrá servir de referencia para futuras situaciones.

Un paso hacia una sociedad más inclusiva

Más allá del valor histórico de este acontecimiento, la ceremonia representa un importante avance en materia de accesibilidad e inclusión, reafirmando el compromiso de las instituciones públicas con el respeto de los derechos de todas las personas.

La incorporación de una intérprete oficial de Lengua de Señas Uruguaya permitió eliminar barreras de comunicación y garantizar el pleno ejercicio de un derecho fundamental como es el matrimonio, demostrando

OPINIÓN

*El verdadero debate no es
controlar a los pobres, sino
proteger a los niños*



Por: Luis Alberto
dmluisalberto@gmail.com

específicamente a garantizar el bienestar de niños, niñas y adolescentes, el foco debe estar en asegurar que ese dinero cumpla efectivamente el objetivo para el cual fue creado.

No se trata de "controlar a los pobres" por una cuestión de clase. Se trata de controlar el destino de fondos públicos, del mismo modo que el Estado controla cómo se ejecutan los recursos en cualquier programa social, obra pública o política gubernamental. La transparencia y la rendición de cuentas son principios que deberían aplicarse a todos por igual.

La experiencia demuestra

que, en algunos casos, las transferencias monetarias pueden no traducirse directamente en beneficios para los menores. Existen situaciones en las que ese dinero termina utilizándose para otros fines, como la compra de cigarrillos, bebidas alcohólicas, celulares u otros gastos que nada tienen que ver con la alimentación, la educación, la salud o el desarrollo infantil. Negar que esos casos existen

tampoco contribuye a mejorar las políticas públicas.

El verdadero centro del debate debería ser el interés superior del niño. Si un programa social nace para mejorar su calidad de vida, el Estado tiene la obligación de evaluar si ese objetivo realmente se está cumpliendo. Eso no implica estigmatizar a las familias beneficiarias, sino garantizar que los recursos lleguen a quienes fueron destinados.

Presentar la discusión únicamente como un enfrentamiento entre ricos y pobres corre el riesgo de desviar la atención de la pregunta fundamental: ¿están los niños recibiendo efectivamente el beneficio que la sociedad financia con sus impuestos?

Las políticas sociales deben combinar sensibilidad con responsabilidad. Ayudar a quienes más lo necesitan es una obligación del Estado, pero también lo es asegurar que esa ayuda produzca los resultados esperados. Controlar el cumplimiento de los objetivos de un programa no es desconfiar de los pobres; es proteger el interés de los niños y administrar con responsabilidad los recursos de todos los uruguayos.



Aviso CLASIFICADO GRATIS

- ☐ TRABAJO
 - ☐ VESTIMENTA
 - ☐ HERRAMIENTAS
 - ☐ INMUEBLES
 - ☐ CHACRAS
 - ☐ AUTOMOTORES
 - ☐ MOTOS
 - ☐ BICICLETAS
 - ☐ SERVICIOS
 - ☐ ALQUILERES
 - ☐ MASCOTAS
 - ☐ ANTIGUEDADES

* *Llene los espacios con letra de imprenta utilizando una letra o espacio de separación por carácter sin excederse de los estipulados, marque con una x la ubicación deseada.*

* Depósito en nuestro buzón en Administración de La Noticia.

TAMBIÉN PUEDE ENVIARNOS POR WHATSAAP

092 471 166

TEMPORAL

Da Silva pidió declarar la emergencia agropecuaria en Salto tras el temporal

El senador del Partido Nacional, Sebastián Da Silva, reclamó este sábado la declaración inmediata de la emergencia agropecuaria para el cinturón granjero de Salto, luego de los severos daños ocasionados por el temporal que azotó al departamento durante la madrugada.

A través de su cuenta en la red social X, el legislador sostuvo que la situación requiere una respuesta urgente del Gobierno.

"Emergencia agropecuaria inmediata en el cinturón granjero de Salto. El Súper Niño se llevó sus primeras víctimas", escribió.

Da Silva dirigió además su

mensaje al ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alfredo Fratti, y afirmó que las autoridades ya estaban advertidas sobre la posibilidad de este tipo de fenómenos.

"Estaban todos advertidos", expresó.

La Confederación Granjera habló de una "catástrofe"

La Confederación Granjera del Uruguay también emitió un comunicado en el que calificó el temporal como una "catástrofe en Salto", señalando que la turbonada provocó importantes daños en invernáculos, cultivos, galpones, tinglados y viviendas de numerosas familias produc-

toras.

La gremial reclamó al Gobierno una respuesta "rápida y contundente" para evitar que las pérdidas comprometan la continuidad de muchas explotaciones familiares.

Medidas solicitadas

Entre los planteos realizados por la Confederación Granjera se destacan:

- * Declaración inmediata de la emergencia agropecuaria

- * Actuación rápida del Banco de Seguros del Estado para atender los siniestros

- * Otorgamiento de créditos

blandos y facilidades de financiamiento para la reconstrucción

- * Prórroga del pago de tributos nacionales y departamentales, incluyendo el cuatrimestre de setiembre de 2026 del Banco de Previsión Social.

- * Fortalecimiento del Fondo de Fomento de la Granja con recursos suficientes para afrontar este tipo de emergencias.

- * Asignación de fondos no reembolsables destinados a reconstruir la infraestructura productiva afectada.

La organización advirtió que el temporal golpeó a un sector que ya venía atravesando casi dos años de bajos precios y escasa rentabilidad, por lo que las pérdidas ocasionadas podrían significar el cierre definitivo de la actividad para varias familias productoras.

El reclamo se produce mientras continúan las tareas de evaluación de daños en Salto, uno de los departamentos más afectados por el intenso temporal registrado durante la madrugada del sábado.

Inumet explicó el violento temporal en Salto: las ráfagas alcanzaron casi 130 km/h

El Instituto Uruguayo de Meteorología (Inumet) difundió una animación que muestra el desplazamiento de las tormentas durante la madrugada del sábado y brindó detalles sobre el fenómeno meteorológico que golpeó con especial intensidad al departamento de Salto.

El temporal dejó como saldo el fallecimiento de una mujer, varias personas heridas y cuantiosos daños en viviendas, árboles, tendido eléctrico e infraestructura urbana.

"Así cruzaban las tormentas por nuestro país la pasada madrugada, donde en el departamento de Salto dejó una persona fallecida, varios heridos y destrozos bastante importantes en infraestructura", señaló el organismo.

Según los registros oficiales, las ráfagas de viento alcanzaron casi 130 kilómetros por hora alrededor de las 03:20, producto del

desarrollo de tormentas severas favorecidas por la elevada inestabilidad atmosférica y la abundante humedad acumulada por los vientos provenientes del norte.

Mejora temporal, pero persiste el riesgo

Inumet advirtió que, si bien durante la jornada se registró una mejora momentánea en las condiciones del tiempo, ello no implica el fin del riesgo.

El organismo explicó que la atmósfera continúa presentando condiciones muy favorables para la formación de nuevas tormentas fuertes y muy fuertes, con una humedad cercana al 80%, un punto de rocío de 19°C, una presión atmosférica de 999 hPa y una temperatura de 22°C, factores que aportan gran energía para el desarrollo de fenómenos severos.

¿Qué ocurrió en Salto?

En una evaluación preliminar, Inumet indicó que el evento registrado en Salto podría corresponder a una descendente húmeda (wet downburst), un fenómeno que consiste en una intensa corriente de aire que desciende desde una tormenta y, al impactar contra la superficie, se dispersa horizontalmente generando vientos extremadamente fuertes.

Meteorología aclaró que no existen indicios de rotación, característica propia de los tornados, por lo que el fenómeno observado responde, en principio, a este tipo de corriente descendente.

Las evaluaciones técnicas continuarán en las próximas horas para determinar con mayor precisión las características del evento que provocó importantes daños materiales en el departamento salteño.

MUNDO

Al menos seis muertos y más de 30 heridos tras un sismo de magnitud 5,1 en la sierra central de Perú



Actualmente, alrededor de un centenar de profesionales sanitarios, entre médicos, enfermeros y brigadistas, trabajan en la atención de los damnificados, mientras continúan las inspecciones estructurales en edificios públicos y viviendas.

Daños en hospitales y patrimonio histórico

Entre las infraestructuras afectadas se encuentran el Hospital Nacional del Centro Daniel Alcides Carrión, en Huancayo, que reportó daños en sus instalaciones, y el Hospital Regional Materno Infantil El Carmen, que también sufrió afectaciones.

Las autoridades informaron además del colapso de la histórica Cruz del Cani Cruz de Chongos Alto, un emblemático monumento religioso de piedra, así como derrumbes en el Antiguo Convento de Santiago de León, considerados parte del patrimonio histórico de la región.

Epicentro y réplica

El primer sismo ocurrió a las 21:24 horas del sábado (23:24 de Uruguay), con epicentro ubicado a 7 kilómetros al sur de Chongos Bajo y una profundidad de 24 kilómetros.

Diecisiete minutos más tarde se produjo una réplica de magnitud 3,7, con epicentro a 14 kilómetros al sur de la misma localidad y una profundidad de 18 kilómetros, generando nuevos momentos de tensión entre la población.

Las autoridades peruanas mantienen activos los operativos de emergencia y continúan evaluando los daños materiales, mientras exhortan a la población a permanecer atenta ante la posibilidad de nuevas réplicas.

El movimiento telúrico y una posterior réplica provocaron graves daños en la provincia de Chupaca, región de Junín. Las autoridades despliegan equipos de emergencia y un hospital móvil para atender a los afectados.

De acuerdo con el más reciente informe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), las seis víctimas fatales se registraron en el distrito de Chongos Bajo, el área más golpeada por el terremoto. Además, el organismo confirmó importantes daños en viviendas, establecimientos de salud, infraestructura turística y en el sistema de suministro de energía eléctrica.

El viceministro de Salud de Perú, Henry Rebaza, informó que 26 de las personas le-

sionadas ya recibieron el alta médica, mientras que otras seis permanecen internadas bajo observación. Asimismo, señaló que las cifras corresponden a los primeros reportes oficiales y que continúan las tareas de evaluación en las zonas afectadas.

"Lo más importante es la atención de la salud. Estamos monitoreando permanentemente los daños y reforzando la respuesta con más personal especializado", indicó el jerarca, quien confirmó el envío de un hospital móvil y de nuevos equipos de emergencia para fortalecer la asistencia en Chupaca.